

EL ECO DE GALICIA

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES Y AMENA LITERATURA.

Núm. 72.

Miércoles 5 de Diciembre de 1851.

Segundo semestre.

Santiago 3 de Diciembre.

Celebramos que la prensa provincial publique las consideraciones imparciales y autorizadas que merecen los establecimientos públicos de Galicia. De esta manera la opinion general tal vez preocupada con informes interesados ó datos inexactos, encontrará un correctivo prudente y oportuno. Cuando personas autorizadas por sus antecedentes científicos ó merecimientos generosos se levantan con la sinceridad del propio convencimiento á defender la posesion de los escasos elementos con que contamos para ensanchar la esfera de nuestras relaciones agrícolas industriales y comerciales, tenemos mucha confianza en el porvenir de la provincia, porque esperamos que tarde ó temprano se inutilizarán las rémoras de las mejoras públicas, riñiendo los destinos del territorio los hombres de arraigo y de inteligencia, los hombres de elevadas aspiraciones que relegarán al olvido el caciquismo asqueroso y repugnante. Entonces la prensa alcanzará una acepcion genuina, esplicita y terminante; entonces esos grupos que son la expresion de las malas pasiones de los pueblos, se inutilizarán con la ignominia en la frente; entonces desaparecerán los amaños, las intrigas y las miserias--bagage de los pueblos incultos ó monopolizados: lote harapos del raquitismo personal elevado por medio de posiciones transitorias--entonces... desaparecerá esa fábula picante y epigramática de la *escala de los gallegos*, que sirve de explicacion al carácter general de algunas localidades.

Entretanto consolémonos con los esfuerzos aislados y deploramos el fangoso surco que dejan detras de sí esas avenidas de los hábitos antiguos. Sigamos en nuestra tarea leal y consecuente, combatiendo con el denuedo y la circunspeccion que inspiran las buenas causas y las empresas patrióticas, la inscripcion aterradora que el egoismo y la ignorancia escriben sobre el dintel de la vida pública: *si quieres llegar á mucho, parece nada*. No inspireis rivalidades: no orijineis celos. Que no se despierten los gozquecillos de las antesalas. No inclineis hácia vuestra voz el redil de las ideas convencionales. No arrojeis una piedra, advirtiendo algun peligro cercano ó pasada falta, en medio del rebaño de las mansísimas ovejas de la opinion artificialmente elaborada. De otra manera debéis colocaros en la línea de los rebeldes: sois la acusacion permanente de su inercia, de su egoismo, de su incompetencia, de su miseria!

Esta vida pública es el prolongado estertor de una época que ya pasó, de una época que ya no volverá! Esta existencia colectiva es la agonía aterradora de un orden de cosas, para el cual debemos ser la posteridad.

Apartémonos de esta peligrosa convalecencia y volvamos la vista á los síntomas favorables de salud que se observan simultaneamente.

En todas las localidades, como las luciernagas del otoño, como las estrellas filantes de las noches de verano, existen casi desapercibidos, repudiados en secreto, observados de lejos, como seres escepcionales, como personajes sospechosos algunos escritores de corazon y de inteligencia que salen al encuentro de todas las reclamaciones estrañas en menoscabo de nuestros intereses. Ancianos ó jóvenes, hombres de universi-

dad ó eruditos de gabinete particular, son los sostenedores de nuestras escasas posesiones en el campo de las mejoras generales. No son patrimonio esclusivo de algunos pueblos: viven á orillas del mar y en el seno de las montañas. Viven consigo mismo, lo que equivale á decir, que gozan de una existencia noble y decorosa. Entre estos obreros infatigables de la provincia se debe contar el señor Taboada y Leal que acaba de publicar en Vigo una prudente y justificativa defensa del lazareto, cuya existencia habian puesto en peligro algunos periódicos de la Côte. Despues de nueve años de un servicio útil y conveniente á la salud pública, asi como á la navegacion y al comercio, estraño parece que se haya dudado un momento de su utilidad é importancia.

El señor Taboada y Leal, despues de reasumir las razones en que se apoyaba su supresion, á las que contesta antes de dar cima á su importante opúsculo, justifica la construccion del lazareto de Vigo, presentando la creacion de estos establecimientos desde las primeras edades y justificando la especial construccion del lazareto de Vigo por el ensanche marítimo que ha alcanzado entre las naciones laboriosas y fabriles el comercio y la industria.

Para que nuestros lectores se anticipen á nuestro juicio, teniendo en cuenta la oportunidad y conciencia con que se ha escrito el presente opúsculo, trasladamos á las columnas del *Eco de Galicia* las palabras testuales de su prudente y oportuna apreciacion histórica y económica. En otra ocasion apuntaremos las razones con que se rechaza la supresion de este importantísimo establecimiento, que debe ser considerado como el lazareto de una provincia y no de una localidad, consignando el importante servicio que hizo á su patria uno de los medicos-escritores de Galicia, que mas se han distinguido por su laboriosidad é inteligencia.

Hé aquí las palabras restuales del Sr. Taboada y Leal.

«Desde la mas remota antigüedad se ha reconocido la conveniencia de la institucion de los lazaretos; y en la misma Biblia encontramos uno de los primeros códigos que contiene disposiciones contra las enfermedades contagiosas y establece cuarentenas de siete, catorce ó mas dias, cuyas leyes fueron ejecutadas escrupulosamente durante muchos siglos. Por desgracia la esperiencia ha comprobado que, no solo era indispensable la existencia y conservacion de estos establecimientos, sino erijir otros nuevos, y con especialidad en determinados puertos de mar, cuya situacion y circunstancias fuesen las mejores y mas ventajosas para preservar nuestros paises de esas terribles epidemias pestilenciales que asolaron una gran parte de Europa en varias épocas y mas principalmente en los siglos XV, XVI y XVII con motivo de los progresos que ha hecho el comercio de Levante. Hace mas de 60 años que España concibió el benéfico y humanitario proyecto de construir un lazareto en el mar mediterráneo; y en efecto, á fines del año de 1793 se dió principio á la grandiosa obra del lazareto de Mahon, pero hasta el año de 1817 no quedó concluido enteramente. De donde se infiere que se han empleado 24 años en su construccion, ó á lo menos que se ha tardado todo

este tiempo antes de su apertura; tambien se sabe que el coste de aquel establecimiento ascendió á 5.652,746 reales vellon; y no negaremos que esta institucion nos ha librado de algunas calamidades.

Empero es indudable que desde la citada época se han aumentado notablemente la navegacion y el comercio de nuestros puertos correspondientes al Océano occidental, y todavia no puede olvidarse que eran en estremo considerables las estorsiones, los gastos y perjuicios que se irrogaban á los interesados, obligándoles á hacer su cuarentena en el lazareto de Mahon. De aquí provinieron las repetidas súplicas dirigidas al gobierno de S. M. por el comercio de Cádiz, Málaga, Bilbao, Santander, Coruña y otros puertos, solicitando con instancia que se estableciese un lazareto en esta parte del Océano. Tan justas reclamaciones coincidieron con los aciagos acentecimientos de la importacion de la fiebre amarilla á las Andalucias y la invasion que el cólera asiático ha hecho posteriormente en nuestro territorio desde el año de 1833 hasta el de 1835, cuyos infaustos sucesos vinieron á demostrar que el lazareto de Mahon no era suficiente para preservarnos de las mortíferas epidemias que nos han sido importadas de otras rejiones: así fué que se reconoció generalmente la necesidad de la creacion de otro en las costas del N. de la Península. Pocos han sido los puertos de esta parte que dejasen de manifestar sus aspiraciones á este nuevo establecimiento, creyéndose cada cual con un derecho á la preferencia; pero el detenido exámen de un asunto de tanta importancia, la reunion de los mejores datos y de profundas y minuciosas investigaciones, decidieron la cuestion en favor de la ria de Vigo, y efectivamente es harto notoria la justicia con que en tal ocasion ha sido atendida esta localidad segun vamos á demostrarlo.

Es incontestable que los lazaretos deben establecerse en las situaciones que reunan á la vez varias condiciones especiales y las mas ventajosas para satisfacer el objeto de su destino: entre estas se consideran como esenciales: *la sequedad del terreno; que esté separado de los lugares habitados y tierras labrantias; é igualmente muy apartado de los lagos y aguas estancadas; que sea de un acceso difícil, así por parte de mar como de tierra; que los vientos que atraviesen el establecimiento tengan su direccion á la mar; que el circuito del espacio que ocupe no baje de 3,700 pies; y sobre todo que la situacion sea salubre y esté bien ventilada*. Un ligero exámen de las islas de san Simon, una simple ojeada que se eche sobre esta localidad, basta para hacernos reconocer que reunen todas y aun mas que las circunstancias que quedan enunciadas, y que su situacion es tan ventajosa para el objeto, que nos atrevemos á asegurar que no es posible se encuentre en el Océano occidental otra mas apropiada para semejante institucion.»

PARTE OFICIAL.

La Gaceta del 26 del actual contiene:
Una comunicacion del ministro de Gracia y Justicia dirigida á los directores de los institu-

tos, mandando que á los secretarios de las juntas inspectoras se les abonen 1,000 rs. por gastos de escritorio ademas de los 1,000 que tienen de gratificacion.

Otra del mismo ministerio resolviendo lo siguiente acerca de varias consultas elevadas por varios rectores de las universidades y directores de institutos á saber:

Primero. Que en los institutos agregados se satisfaga á los catedráticos de latin y castellano la gratificacion de 1,000 rs, que le concede el precitado artículo, de la manera que se pagan las sustituciones de cátedras.

Segundo. Que en los institutos provinciales y locales, los directores de los mismos, en union con las juntas inspectoras, determinen la gratificacion que dentro de los espresados 1,000 reales hayan de percibir dichos catedráticos, teniendo en cuenta el trabajo que les ocasiona el mayor ó menor número de sus alumnos, y considerando tambien la situacion económica del establecimiento.

Y Tercero. Que en los institutos donde no hubiere existencias por razon de fondos sobrantes ó imprevistos para pagar las mencionadas gratificaciones, é interin estas no puedan ser incluidas en los presupuestos, se consideren las mismas como un crédito que podrá ser satisfecho por medio de un presupuesto adicional al del año respectivo.

La *Gaceta* del 27 contiene una real orden mandando que por la *Gaceta* y los *boletines oficiales* se haga saber á los que han presentado alguna solicitud y quedado esta sin curso por carecer de las condiciones prevenidas en el real decreto sobre el uso del papel sellado, se les recuerde que con arreglo á los artículos 18 y 62 del citado decreto, todos los memoriales ó solicitudes que se presenten en las oficinas del gobierno, deberán estenderse en papel del sello 4.º sin que puedan estamparse mas de 20 renglones en la cara ó faz donde está impreso el sello, y 24 en el dorso; en la inteligencia, de que los que no contengan estos requisitos, quedarán sin curso alguno, conforme á lo determinado en el artículo 40 de la real instruccion de 1.º de octubre de este año.

Otra por el ministerio de Gracia y Justicia resolviendo las dudas que se han suscitado por algunos rectores de las universidades, acerca de los derechos y preeminencias académicas que deben conservar los graduados en la seccion de ciencias filosóficas de la facultad de filosofía, suprimida por el plan de estudios vigente.

Otra por el mismo ministerio sobre la imposibilidad en que se halla alguno de los profesores para habilitarse con el grado de licenciado en la seccion de administracion de la facultad de filosofía, mandando que se admita á los catedráticos de universidad que por razon de su empleo no pueden cursar en la central las indicadas asignaturas, el estudio privado de las mismas para optar á los grados de licenciado en filosofía con tal de que se sujeten á las condiciones que el art. 462 del reglamento prescribe en iguales casos respecto de los catedráticos de instituto.

GACETILLA.

HONROSA COMISION.-El principado de Asturias, representando por su diputacion solemnemente reunida en Oviedo para este objeto, ha comisionado á los señores don Alejandro Mon, don Pedro Pidal, conde de Revillagigedo, marques de Gastañaga y Campo Sagrado, para que lo representen en todas las ceremonias á que dé lugar el nacimiento del futuro príncipe de Asturias.

NUEVA OBRA.-Los importantes trabajos sobre táctica de las tres armas, de que hace algun tiempo se ocupaba el capitán general, marques del Duero, se hallan ya terminados ó próximos á terminarse completamente.

VIAJE.-Parece que terminadas las fiestas reales á que dará lugar el alumbramiento de nuestra reina, que esperamos sea completamente feliz, S. A. R. la infanta doña Luisa Fernanda y su esposo el duque de Montpensier emprenderán un viaje al extranjero con objeto de visitar á su augusta madre la reina Amalia y á los demas miembros de la familia Orleans. Los príncipes regresarán á España en mayo, época en que estará concluido su palacio de Sanlúcar de Barrameda, donde pasarán los veranos, residiendo como hasta aqui los inviernos en Sevilla.

NAVEGACION. El 5 de octubre entró en el puerto de Valparaiso, procedente del de Callao, la corbeta de S. M. *Ferrolana*, al mando del brigadier Quesada.

ELECCIONES.-El resultado de las de Portugal parece ser el siguiente:

Cartistas de la situacion política inaugurada por el mariscal duque de Saldanha.	59.
Setembristas.	24.
Cabralistas.	5.
Elecciones repetidas.	12.

OBISPOS.-La renuncia del obispado de Urgel del señor Forcelledo no ha sido admitida por el gobierno y creemos que lo mismo tendrá lugar con la presentada por el señor Maceira con respecto al obispado de Coria.

TRASLACION.-Segun un diario de la Corte la Universidad central de Madrid volverá á su antiguo asiento en Alcalá de Henares.

MEMORIA.-El señor Figuerola, catedrático de economía política en la Universidad de Barcelona, comisionado por la sociedad económica de esta ciudad para visitar la exposicion de Londres, ha presentado la memoria descriptiva del ex-palacio de cristal.

ELECCION.-Nuestro apreciable paisano y amigo el señor don Rafael Florez, persona que reúne las mayores simpatías entre los que saben apreciar su interes y celo por su patria, ha sido nombrado concejal de la municipalidad de Cádiz, en cuya ciudad goza del mayor crédito y consideracion.

CUENTOS DE ANTAÑO.--Este es el título de una *coleccion de leyendas de la edad media* que publicará nuestro amigo el laborioso escritor don Eduardo Lopez, hijo del célebre *Abenamar*.

Su objeto es describir las costumbres de nuestros últimos siglos de la edad media, penetrar en su espíritu y cantar al propio tiempo las glorias de los caudillos de aquella poética edad.

Los *Cuentos de antaño* se publicarán por entregas.

Recomendamos á nuestros lectores esta publicacion, que indudablemente será una de las mejores de su género, tanto por su pensamiento, que es excelente, como por la aventajada pluma que ha de llevarlo á cabo.

Precederá á la obra un bien escrito prólogo del acreditado literato don Antonio Ferrer del Rio.

ENTIERRO.--El cadáver del patriarca de las Indias fué ya conducido con gran pompa á la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat. Precedian al féretro multitud de estandartes y mangas parroquiales, un piquete de tropa, gran número de sacerdotes y algunas cofradías á que pertenecía el difunto. El atahud iba enteramente descubierto y en hombros de los capellanes de honor, de modo que podia verse el cuerpo embalsamado revestido de pontifical y mitra. Seguía un magnífico carro fúnebre, y detrás los coches del cardenal, arzobispo de Toledo, nuncio apostólico y altos prelados. La magnificencia desplegada en esta ceremonia atrajo á las calles por donde pasó el fúnebre cortejo un gentío inmenso.

Presidian el duelo el eminentísimo señor cardenal, arzobispo de Toledo, el señor general Lersundi, ministro de la Guerra, y el vice-pre-

sidente del Senado, señor marqués de Somenuelos.

ALEGORIA.--Sabemos que se ha presentado al teatro del Príncipe una alegoria al nacimiento del príncipe, puesta en música por don Antonio Rovira, autor de la aplaudida cantata *El porvenir del genio* y la ópera *Guzman el Bueno*.

DESGRACIA.--Hace algunos días que ha volcado el coche de la Empresa Navarra en Boecillo (entre Valladolid y Olmedo). Segun una carta que tenemos á la vista, algunos viajeros salieron contusos. Esperamos que se evitarán en lo sucesivo estas ocurrencias desagradables que son tan deplorables para las empresas que sostienen estos medios de comunicacion, como finestros para las personas que se ven obligadas á usar de los medios mas cómodos de transporte.

OPOSICION.--En la Universidad central tendrá lugar un concurso entre los diversos aspirantes á la comision de estudiar en el extranjero la química orgánica en calidad de pensionados y con la dotacion de 16,000 reales anuales.

INSTRUCCION PUBLICA.--Ha sido declarada obra de texto la que con el título de Tratado elemental de patología médica, ha publicado el Doctor Drumen.

DESGRACIA.--Las dos fábricas de tejidos establecidas en Llivia (Cataluña) fueron presas de las llamas en la mañana del 2 del presente mes. No hemos aun recibido los detalles de este horroroso acontecimiento. Sin embargo, segun nuestras noticias muy poco ha sido lo que ha podido salvarse. Esta nueva desgracia que ha sucedido con escasa interrupcion á la que tuvieron lugar en Barcelona y Santander, viene á justificar de nuevo la conveniencia y utilidad de los seguros contra incendios, que por desgracia en nuestra provincia no alcanzan la general imposicion. Si no estamos mal informados, las dos fábricas de tejidos de Llivia, estaban aseguradas por la *mutualidad*. ¿Representa por ventura esta sociedad para los propietarios de estas fincas una especulacion comercial ó una empresa benéfica y reparadora? Cada incendio es un nuevo dato para la verdadera inteligencia de las sociedades que llevan por objeto indemnizar los estragos hechos por el fuego.

NOMBRAMIENTO.--El nuevo patriarca de las Indias será el señor Taraucon, obispo de Córdoba.

REFORMA.--En breve se publicará el arreglo de las dependencias de la direccion general de la deuda.

FALLECIMIENTO.--Ha muerto en su casa de campo de Beriain, cerca de Pamplona, el valiente general Oraa.

CORRESPONDENCIA.

INCENDIO.-A la una de la madrugada del 21 del actual ha tenido lugar uno en Redondela, habiendo sido presa de las llamas la dueña de la casa, que fué ballada dentro de una alacena, envuelta en un cobertor y teniendo un rosario entre sus manos. La criada se salvó rompiendo una tabla y saliendo á la calle despues de haber recibido diversas contusiones por los esfuerzos empleados en la salvacion de su ama, apesar de haberse desplomado parte del tejado de la casa antes de ponerse fuera de peligro. Segun una carta que tenemos á la vista los habitantes de esta poblacion, aterrados con esta desgracia, se apresuran á inscribirse en la acreditada sociedad contra incendios titulada *La Gallega*.

COMISION REGIA.--Segun nos han informado ha llegado á Galicia un encargado por el real patrimonio para buscar un tiro de los caballos

de menos talla de Galicia para el servicio de S. M.

MOSAICO.

FISONOMIA DEL MEDICO GALLEGO-RURAL.

(Continuacion.)

S. M., nuestra amada reina, al sancionar en 29 de junio de 1846 el reglamento del ejercicio de la cirugía menor ó ministrante, hizo á cada médico ó cirujano á su vez, jefe de una cohorte de practicantes que ejecutando sus planes contra las enfermedades y combatiéndolas de cerca y á pie firme como soldados, diesen tiempo á aquellos para atender á mas ataques á la vez y defender la salud general en un campo mas extenso. Relevado el médico de efectuar un minucioso detalle y por su mano propia hasta los mas fáciles remedios, hallaba siquiera tiempo para proveerse en su biblioteca de los proyectiles mas seguros para vencer; recogía un respiro para tirar sobre su pupitre las líneas del plan que le aseguraba la victoria. La reina y el consejo de instruccion pública hicieron un bien á la ciencia, dando salvaguardias á la humanidad. Este bien se trocó en mal para la ciencia que vela sobre la salud del campesino gallego, y estos salvaguardias hicieron traicion al fin benéfico de su instituto. Ese ejército de ministrantes, antiguos curanderos los mas, que acosados por todas partes por las subdelegaciones de medicina, por los facultativos titulares y por los ayuntamientos se introdujeron disfrazados en esta nueva clase, ineptos gramáticos los unos que destruyeron el arte de Nebrija antes de poder aprender el *quis vel qui*, y recibieron con los brazos abiertos esta profesion; malos rapadores los otros que jamás supieron siquiera leer ni escribir; se insubordinó contra sus gefes, hollando el artículo séptimo del reglamento y teniendo buen cuidado de alzar sus tiendas de campaña bien lejos del profesorado. A imitacion de este, los ministrantes erigieron sus partidos proclamándose independietes y sin mas ciencia que cuatro términos técnicos de flebotomia bastantes á dejar estupefacto al labrador ignorante, sin mas instrumentos que un par de lancetas y haciendo decada caldero una almofia, desplegaron sus licencias á la vista de la aldea sencilla, cometiendo en seguida ex-abruptos como los que hemos pintado, diciendo á los medicamentos del verdadero médico "contra naturaleza," adaptando su antiguo régimen, y dándose en fin de nuevo á matar.

¡Lejos de todos la apatía, porque á todos clama la humanidad! Los que antes de recoger nuestros títulos científicos hemos jurado tres veces, los ojos fijos en el crucificado y la mano sobre los santos evangelios, el prestar y hacer rendir obediencia á nuestra reina, guardar y hacer observar la legislacion del estado, abrigamos en nuestra conciencia la obligacion imprescindible de convertir en hechos tan sagradas palabras, cada uno en nuestras diferentes posiciones. Como católicos debemos cumplir con Dios, como súbditos ser fieles á la Reina, como caballeros servir á una dama de tan alta gerarquía, como buenos ciudadanos sostener la legislacion. Bien pues! llevando á nuestro frente las autoridades y los subdelegados, habremos de combatir hasta destrozarnos las cadenas que desuellan la humanidad. La inobservancia y el menosprecio de las leyes son los arietes irresistibles con que la decadencia y la ruina demuestran hasta los cimientos de las naciones. Las leyes que reglan la salud pública, leyes de una trascendencia incalculable, demandan una observancia sin límites que debemos sostener con todas nuestras fuerzas. Como en las ciudades y en la campaña gallega, sujetamos bajo una disciplina rigurosa la milicia ministrante, dando en premio á los que muestran mérito el cumplimiento de su deber, haciendo que blegue el castigo al que soberbio rasga la

ley. No se nos repita que "la ciencia por si misma vencerá" porque sin dejar de ser una profección bien fundada, antes perecerán en el campo millares de gallegos que son buenos ciudadanos y que por su proverbial amor al trabajo pueden producir mucho bien, mucha riqueza á su nacion.

El labriego habitante de la mas miserable y remota aldea, lo mismo que el inculto pastor que se guarece en la choza mas ignorada, llevan un dia el fusil al hombro para guardar á su patria, contibuyen, muy luego que toman su profesion, á las cargas del estado, y antes y despues, casi desde su nacimiento por pobres que ellos fueren, siempre segregan una parte de sus consumos para cehar en las arcas de la hacienda nacional su contribucion. Esta aldea y esta choza tienen derecho á ser visitadas por el legítimo reparador de la salud: removamos pues los obstáculos que obstruyan su camino. Es preciso que vivan este labriego y este pastor; que lleguen hasta ellos los benéficos adelantos de la ciencia médica y tambien el progreso de la civilizacion. Nuestro siglo se vanagloria de estar formando de esta una obra colosal que le de un nombre imperecedero en el mundo. Nosotros, sin dejar de ser muy pobres en ciencia, solo vemos en esta obra un cuerpo sin proporciones. Admiramos la cabeza que hallamos hermosa y muy grande reclinada sobre las córtes y ciudades notables; el tronco de este cuerpo se nos aparece de formas menos bellas y muy apocadas, y si los brazos son nervudos, fuertes y proporcionados á la cabeza, carecen de accion, yacen estendidos con laxitud, el uno sobre el campo, el otro fluctuante sobre mar. La mayor deformidad empero existe en los pies; si el uno es de gigante, el otro de lilipuciano; descansan sobre arena y nos persuadimos con dolor que el dia que nuestro siglo, creyendo su obra acabada, intentase alzarla para imponerle la corona, falta de sólido pedestal, sostenida por un solo pié y sin igual gravitacion, el peso de la cabeza venceria impulsada por el viento mas leve de la revolucion, haciéndose pedazos contra el suelo para leccion de la futura edad. La regeneracion de ese cuerpo en su parte raquitica, es indispensable, y si despues de perfeccionada se nos pidiese un alma, la vida para él, ni un instante nos detuviéramos en contestar: *hombres alzad con fé los ojos al cielo, él os la dará en la moralidad.*

El médico rural es tambien un apóstol de esa moralidad que la predica y propaga como una de las necesidades irrecusales para el mantenimiento de la salud. El desenfreno de no lejanas guerras dejó caer al acaso en los surcos del campo gallego, alguna que otra semilla del maligno mal que lleva un nombre heredado de la vecina nacion. Este mal ó desconocido ó mal curado por los intrusos en la profesion medicinal, degeneró de padres á hijos en otras enfermedades que el médico ha ya esterminado casi en su totalidad. ¿Y quien sino ese mismo médico ha sorprendido al Lázaro bajo los toscos vestidos del labrador, diciéndole «Detente, hombre infelice, y suelta la mano de esa muger que conduce ciega al himmeneo; suéltala que la arrastras á la desgracia y quizás un dia te maldijeran tus mismos hijos. Resígnate y aíslate, pobre Lázaro; yo ocultaré y aliviaré tu mal?» El médico gallego rural asediando los últimos restos de la lepra, promueve la industria tejedora recomendando mas y mas el uso de ese lienzo que tanto envidian otras provincias á nuestro pais, como en la de Pontevedra no falta ya algun ayuntamiento rural que sustente su casa de Lázaros á que atiende solícito el médico, poniéndose á la cabeza de juntas de benéfica institucion. Prescribe la limpieza interior del ropage rustico, aplica en sus conversaciones la física y la química á la agricultura, logra ya que los abonos se bonifiquen con cal, hueso y otros ingredientes, mejora los fundos, y en las municipalidades proclama con aplauso del labriego la instruccion.

A la manera que el sacerdocio del verdadero Dios abriga bajo sus alas paternas del frio

del indiferentismo religioso á toda la tierra gallega, alimentándola con el elemento mas poderoso de sólida ventura, progreso y civilidad; debe estenderse por toda la haz de este antiguo reino el sacerdocio de la vida humana, el culto de la medicina hipocrática para que la conservacion circule robusta y vivificadora hasta por el último miembro de este cuerpo social que aun puede desarrollarse y reproducir los dias gloriosos de su histórica antigüedad. Donde el partido médico aun no existiere, establezcámonlo allí sin demora. Donde residiere un ayuntamiento, instituyamos allí una plaza para el profesorado, y si la autoridad con el padron de esa estadística, que aun creemos en embrion nos reprochará; *no hay emolumentos*; responderemos entonces *existan mas médicos y menos municipalidades*. Somos amantes, como el que mas, de estos órganos de los derechos, régimen y necesidades de los pueblos; los miramos empero con dolor maleados en la campaña gallega, vertiendo sobre los agricultores la empleo mania municipal, distrayendo por su número muchos brazos de la labranza, aumentando sus cargas y arbitrios y sin producir una mejora. Sin que confundamos los abusos que se hagan de una institucion con la institucion misma, diremos que antes que esta es la existencia de los hombres que ha de gobernar. La creacion de municipios no está consagrada á los campos, á los yermos ni á los vegetales; pide hombres, poblacion, requiere el colonizar los páramos que la desumen; demanda proporcionados distritos sobre que gravitar.

Los partidos médico-rurales, tales como se conocen en el dia, son incapaces de sostener al profesor. Midiendo los espacios que generalmente separan á los caseríos, graduamos de mayor al *arriendo* que cuente seiscientas familias. Nosotros pediremos tambien la desaparicion del hombre *-arriendo* tan despreciativo y degradante para una de las mas honrosas profesiones. El médico rural que ejerce la suya no solo trabaja penosamente sin remuneracion, sino que ó consume su patrimonio para sustentarse, ó ocasiona á sus padres considerables gastos y sacrificios para obvenir á la nueva carrera á que se lanza fervoroso. Calculemos que de estas seiscientas familias satisfaga cada una de las cuatrocientas un ferrado anual de maiz, y medio por su pobreza cada una de las restantes tendrá un médico con quinientos ferrados de maiz, aun en el año en que una grande estraccion aumente su valor, lo suficiente para su alimento y equipo, para el inquilinato, servicio, manutencion de dos caballos, gastos extraordinarios é inevitables y contribucion? Demos que esos quinientos ferrados le produzcan cinco mil reales ¿serán bastantes á cubrir todas sus apremiantes atenciones? ¿formarán un honorario digno de un ejercicio, de un trabajo tan improbo é incalculable? ¿Podrá el médico rural atesorar algun ahorro para la vejez que este trabajo y este ejercicio le adelantan?... Además para reducir á metálico el fruto de su asignacion, tiene que convertirse en comerciante y abstraerse de su estudio, perdiendo siempre parte de las utilidades en el transporte de granos: mucho mas si las carreteras estan lejanas y el mercado es concurrido de vendedores. Alguno pensará que el médico que habita en la aldea, ahorra en sus gastos, pero se equivoca, porque asi como en el continuo cabalgar destruye doble ropage que el morador de la ciudad, asi tambien hasta los comestibles se encarecen para el rural, pues que se los agencia por medio de un andarín que cobra sus viajes; y asi lo demas proporcionalmente.

(Se continuará.)

JOSE DOMINGUEZ DE IZQUERDO.

COMUNICADO.

Señores Redactores del *Eco de Galicia*.

Muy señores míos: he visto en su apreciable periódico

del sábado 22 del corriente, una manifestación relativa al estanco de tabaco, que si bien da una idea del juicio y tino con que está redactada, demuestra hasta la evidencia el interés que se toma su discreto autor por el bien público, utilidad del estado y engrandecimiento de la nación.

Varios son los puntos que ha tocado para probar bas-
ta evidencia que las rentas estancadas no son de nin-
guna utilidad á los gobiernos ni á los gobernados. Creo que
nadie podrá negar este aserto con vista de lo que era la
Habana y toda la isla de Cuba cuando estaba del mismo
modo que en la península, estancado el tabaco, á lo que es
hoy aquella, con la libre elaboración y en cultivo. De nin-
gun modo habrá quien no vea la gigantesca producción
que tiene la Hacienda en esa colonia comparando las épocas
entre sí.

Toca de paso un punto que me ha llamado un poco la
atención, en el que dice: «hay épocas en Cuba que sin sus-
tento quedan mas de treinta mil familias porque el estran-
gero extrae la hoja para elaborar el tabaco que se presenta
después en nuestras plazas combatiendo el colonial y
dejando exausto el mercado de la Habana.» Esto es tan po-
sitivo que todos los que se ejercitan en el arte, trabajan
solo seis meses y la mitad tres meses mas: de suerte que la
tercera parte del año están cerrados los establecimientos.
Esto consiste en el comercio que hacen los capitalistas
en las vegas de la vuelta abajo (1): no lo venden á los
talleristas en partidas pequeñas si no lo pagan casi al precio
que pudieran venderlos ellos en los mercados estrangeros,
de donde resulta que el tallerista no pudiendo sacar
utilidad tiene que cerrar el taller. Esta es la hora en que
los infelices artesanos padres, muchos de ellos, de numero-
sas familias contraen empeño de los que no pueden salir,
algunos con menos obligaciones pasan al extranjero don-
de ganan el mismo jornal y viven con mas economía, los
que suelen retornar pagan y llenan sus compromisos, pero
los que no han podido gozar de economía porque no han sa-
lido de la Isla, se ven vejados por sus acreedores y asenta-
dos sus nombres en todos los libros de los tribunales ó juz-
gados de sus respectivos pueblos. El gobierno ha tenido que
tomar la medida de hacerles llevar una libreta dende el ta-
llerista apunta la cantidad que le han anticipado y no pue-
de pasar á trabajar á otros talleres sin ponerlo de manifiesto
al dueño la libreta, el cual si ve que está alcanzado, no le
da trabajo sin responder de sus deudas.

La extracción de la rama de tabaco de la vuelta abajo
no debe ser con los módicos derechos que hoy tiene
embarcada para el extranjero: debe aumentarse el duplo
y rebajarse la mitad al elaborado. Nada perderá con eso la
Hacienda: al contrario, por muy poca que sea la extracción
que se haga entouces de la rama, no puede bajar de la mit-
dad de la que se hace hoy, y claro es que ha de haber una
notable diferencia á favor de ella. Si no se hace alguna al-
teración respecto de la extracción de tabaco de Cuba, pue-
de ser que se hore para siempre la falta de trabajo que ya
fueron amagados en dos ocasiones. Habrá dos años se pre-
sentó en la isla un comisionista de una poderosa casa de co-
mercio francesa á fin de ver si podía comprar todo el taba-
co que se cosechara en las vegas de la vuelta de abajo, y
el año pasado se presentó otro comerciante ó encargado
americano con esa misma pretension; yo ignoro cual sea el
motivo porque no lo han verificado; pero cualquiera que sea
habiéndose despertado esa idea, cualquier día una sociedad
extrangera liga á un número crecido de vegueros bajo un
contrato y se llevan las cosechas por muchos años: entouces
el remedio vendrá tarde.

Sirvanse Vds. dar cabida en su apreciable período á es-
tos apuntes imparciales, ofreciéndose de Vds. S. S. S.
Q. S. M. B.

Santiago 26 de noviembre de 1851.

UN CUBANO.

ANUNCIOS.

Para Montivideo y Buenos-aires

Saldrá en este mes de diciembre
del puerto del Carril, el nuevo ber-
gantín español TIGRE, su capitán
don Manuel Fernandez. Admite solo
pasajeros para los que ofrece el mejor
trato y comodidad. Lo despacha en el
Carril don Julian García, en la Co-
ruña don Bruno Hecce, en Puen-
te Cesures don Antonio Rodriguez
Obaya y en Santiago don Manuel Pe-
rez Saenz, plaza del Pan, número 7.

(1) Termino con que se distingue el mejor tabaco de
Cuba que se da en la parte occidental.

LA HISTORIA GENERAL DE LAS FAMILIAS SOBERANAS,

de los principes, duques y otras casas nobles, como tambien la historia de los militares, de los hombres públicos ó sabios en todas las naciones.

Continúan saliendo á luz por tomos grandes en 4.º todos los tres ó cuatro meses. La Asamblea nacional de Francia, ha acogido el presente que los autores
le han hecho de esta importante obra, cuya venta pública ha empezado hace pocos dias. EL ABONO ES DE 75 PESETAS CADA AÑO; CADA VOLUMEN VALE 57 1/2 PESE-
TAS; UNA EDICION COMPLETA 750 PESETAS. La administración envía, si se lo piden, artículos separados ó copias de todo lo que sabe sobre cada familia ó cada per-
sona, en este centro histórico de todos los países y de todos los tiempos. Se suplica á las personas ó familias de este país que no hubiesen aun enviado las noti-
cias ó comunicaciones necesarias para regularizar lo que les toca, las remitan sin retraso. Las familias que por diversos motivos desean que sus acciones ó posi-
ciones sean poco ó nada conocidas, cosa sin embargo que la sociedad tiene siempre necesidad de conocer, no figurarán en este compendio general, genealógico y
biográfico. Todas las cartas deben ser franqueadas y dirigidas AL SECRETARIO DE LOS ARCHIVOS HISTORICOS, CALLE DE RICHELIEU NUM. 85, EN PARIS. La adminis-
tración envía toda ó parte de esta obra científica directamente á todos los países del mundo.

La empresa de diligencias del Poniente de España.

Deseosa de procurar al público que la favorezca, la economía y comodidad posibles, ha introducido *notables mejoras en el servicio*, que unidos á la *sorprendente rebaja* de sus precios de asientos, nada dejarán que desear á los señores viajeros que quieran honrarla con su preferencia; objeto principal de sus operaciones.

Los coches de esta empresa empalman con los de la hijuela de Leon á Oviedo, y con los de la Coruña á Santiago, Pontevedra y Vigo, cuyo servicio se hace con toda exactitud.

La notable rebaja de precios en los asientos que á continuación se espresa, sin perjuicio de hacer otras mejores, es

De la Coruña á Madrid y viceversa, pasando por Leon y Valladolid; berlina 240 rs. interior 200 rs. rotonda 160 rs.

NO MAS OPERACIONES DE OJOS.

El AGUA CELESTE del doctor Rousseau calle Vivienne núm. 2, en Paris, para la curación de los ojos cataratas, nubes inflamaciones etc. fortifica las vistas débiles, quita la gota serena y los dolores mas vivos. Las personas ciegas que noten las sensaciones de la sombra y de la luz esten seguras de recobrar completamente la vista en 8 ó 15 dias.

Depósito en casa de los principales farmacéuticos: consultas por un médico especial de Paris. Cada frasco 10 rs. dirigirse á Mr. Bernard, calle de Vivienne núm 9 en Paris. En la Coruña en casa del *Coruñés*, y en Bayona en casa del señor Poylo, droguista.

Reuma, irritaciones, inflamaciones.

Mas de 20 años de éxito constante para la curación de las reumas, irritaciones é inflamaciones de pecho, estómago é intestinos, de donde proceden los catarros, asma, esputos de sangre, grup, ronquera y disenteria, palpitaciones etc. colocan al Sirop antiflogístico de Briand á la cabeza de todas las preparaciones empleadas para el tratamiento de estas numerosas y temibles enfermedades, y determinar á los médicos mas sabios y célebres de la facultad de Paris á recomendarlo á sus enfermos. En la oficina de farmacia de Briand, calle de Saint Denis, número 157, calle de Provence número 58.

La administración de *El Contribuyente* podrá hacer venir de Paris, por cuenta de los farmacéuticos los pedidos que soliciten.

ADVERTENCIA.

Se advierte á los señores suscritores por un mes, que se sirvan renovar á tiempo su abono, sino quieren sufrir retraso en el recibo de los números sucesivos.

Este periódico se publica todos los miércoles y sábados. El precio de suscripción es 4 rs. al mes en esta ciudad, llevado á casa de los señores suscritores y 15 rs. por trimestre, en provincias, franco de porte. Los números sueltos se venden á seis cuartos. Los anuncios se insertarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Santiago en la redacción, Imprenta y Litografía de D. Juan Rey Romero, en las librerías de los señores Sanchez y Rua; Calleja y compañía, D. Pablo P. Ballesteros. *Betanzos*, D. Juan F. Rodriguez Ocampo; *Coruña*, D. Domingo Puga; *Carballino*, D. Joaquin Rodriguez; *Carril y Villagarcía*, D. José Benito de Abalo; *Ferrol*, D. Nicasio Tajonera; *Lugo*, D. Manuel Pujol; *Madrid*, D. C. Monier, librero de S. M.; *Mondónedo*, D. Francisco Delgado; *Orense*, D. Manuel Gomez Novoa; *Pontevedra*, Imprenta del Boletín oficial; *Padron*, D. Salustiano Miguez; *Rivadavia*, D. Felipe Perez; *Rivadeo*, D. Balbino de Torres; *Tuy*, D. Juan Nolasco Rodriguez; *Vigo*, D. Antonio Curti. En los demas puntos del reino puede hacerse directamente, enviando una libranza sobre correos ó casas de comercio al Administrador del Eco de Galicia en carta franca de porte.